

Taller de inducción 2026

ING. EN GESTIÓN AMBIENTAL
ING. EN CIENCIAS FORESTALES



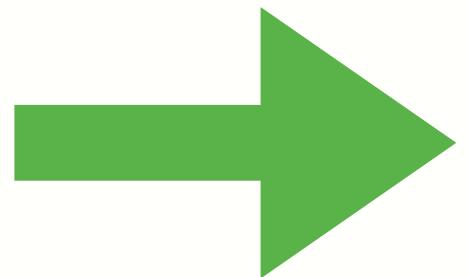
Coordinadoras:
MSc. Alina Aguilar Arguedas
MSc. María José Avellán Zumbado



Objetivo del taller



Facilitar una mejor comprensión de la carrera elegida por el estudiantado de primer ingreso, permitiéndoles reflexionar sobre su decisión en función de sus intereses, aspiraciones y fortalezas académicas, con el fin de promover una conexión más sólida con su camino profesional y académico.



Es obligatorio y requisito para matricular cursos del primer ciclo.

Momentos de talleres anteriores Ing. en Ciencias Forestales



Actividades que se han realizado en Ing. en Gestión Ambiental



Detalles del taller de ambas carreras

9-13 de febrero

Lunes 9 y martes 10 de febrero 2026

Taller de la Facultad

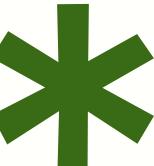
- Sitio: Auditorio Clodomiro Picado
- Ubicación: Sede Central, Campus Omar Dengo, Heredia
- Horario:
 - Lunes: 11 am - 4:00 pm
 - Martes: 8 am-4 pm
- Traer: Cuaderno-lápiz y una buena actitud
- Se les dará un refrigerio y almuerzo

Martes 10 -Viernes 13 de febrero

Taller de la carrera

- Sitio: Estación Biológica La Selva
- Ubicación: Sarapiquí, Heredia
- **Hora de salida: 5 pm** en Edificio EDECA
- Hora de regreso viernes 13: 00 pm.

TRAER SU MALETA EL MARTES DESDE LA MAÑANA



Financiamiento del taller

- UNA financia la actividad
- La UNA les depositará el dinero **a sus cuentas**
- Todos deben tener cuenta personal del BN
- Llevar 20 mil colones a parte, en efectivo



Requerimientos

- Completar el formulario de información del estudiante
- Completar formulario de La Selva
- **Solo Forestales:** completar formulario FUNDECOR



Participantes en taller

- Estudiantado primer ingreso
- Estudiantes regulares (mentores)
- Asociación de estudiantes
- Profesoras coordinadoras de carrera
- Profesores de apoyo ambas carreras



Comportamiento en taller

- Responsabilidad es compartida (profesorado-estudiantes)
- Estudiantes son responsables de sus actos y cualquier consecuencia que se derive
- Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias sicotrópicas u otras
- Prohibido el fumado y vapeo
- No hacer ruido en la noche, hora máx. dormida 9:30 pm
- No se permite nadar en el río
- No salir de los senderos